COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CONVOCATORIA: CP-CM-2026-014

C O N V O C A

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO, con salario base de **$23,638.39 (Veintitrés mil seiscientos treinta y ocho pesos 39/100 M. N.)** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Socioeconomía, Estadística e Informática** con orientación en Estudios del Desarrollo Rural, LGAC Desarrollo territorial, organización, género y empresas rurales (DETOGER), con adscripción al **Campus Montecillo**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, mediante contratación por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del 06/11/2026 al 09/11/2026, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar solicitud firmada en formato libre, de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
3. Ser un profesional con nivel de estudios de Maestría en Ciencias, con especialidad en áreas relacionadas con Desarrollo Rural y Agroecología.
4. Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y evidencias que avalen lo descrito en su *Curriculum Vitae* y experiencia profesional.
5. Tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres.
6. Presentar dos cartas de recomendación (en el caso de sus empleos anteriores, deberán ser emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
7. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión y evidenciar calificación mínima de 8.0.
8. Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo y perspectivas dentro del Colegio.
9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
10. Presentar CURP y RFC con homoclave o constancia de situación fiscal.
11. Los (as) aspirantes que califican para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
12. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados.*

*En caso de ser seleccionado(a).

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CONVOCATORIA: CP-CM-2026-014

PERFIL REQUERIDO

- Ser un profesional con nivel máximo de estudios de Maestría en Ciencias, especialidad en áreas relacionadas con Desarrollo Rural y Agroecología.
- Presentar *Curriculum vitae* anexando copia de los documentos que avalen su formación académica, actividades y logros obtenidos.
- Contar con publicaciones en caracterización de cultivos y tipología de productores en revistas indexadas.
- Contar con experiencia en actividades de docencia, investigación, capacitación y vinculación de su quehacer profesional con grupos de estudiantes, técnicos y productores.
- Experiencia relacionada en el manejo de Sistemas de Información Geográfica enfocado a procesos sociales.
- Experiencia relacionada con procesos de innovación y desarrollo en territorios rurales, mediante trabajo directo con productores, organizaciones, comunidades o instituciones.
- Demostrar capacidad y habilidades para proponer estrategias orientadas al fortalecimiento de procesos de innovación en los territorios rurales y elaborar tipología de productores.
- Con el fin de que se integre al Subprograma de Formación de Profesores, tener disposición para seguir su formación académica con un programa doctoral.
- Disposición para colaborar en docencia, en los cursos DES-620 Financiamiento Rural; DES-634 Organización Campesina en el desarrollo rural; DES635 Gestión de la innovación para el desarrollo rural.
- Disponibilidad para participar en actividades de Investigación y Vinculación de la LGAC Desarrollo Territorial, Organización, Género y Empresas Rurales (DETOGER).

FUNCIONES

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de camp (tanto derivados de las ciencias naturales y tecnológicas como de las ciencias sociales y humanidades) en apoyo a cursos de capacitación y de postgrado y para el apoyo a proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará de manera anual al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.

- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos o resúmenes de congreso entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos a terceros, audiovisuales de divulgación, entre otros.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *Curriculum Vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos, anexos en un archivo con el nombre de la convocatoria e iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2026-014 y NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE.**
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos **cinco días hábiles de anticipación**, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), posterior a la conclusión del proceso.
6. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con todo lo solicitado y/o fuera del periodo indicado.
7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: luzmaph@colpos.mx en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensión: 1071 y 1850.